

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 18 de febrero de 2025, de la Secretaría General Técnica, de notificación en procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por medio del presente anuncio se notifica a la persona interesada la concesión de trámite de audiencia en el siguiente procedimiento de responsabilidad patrimonial:

NIF	Número de expediente
25923017Q	2024/PAT/0017

Para el conocimiento íntegro del acto notificado y cumplimentación del trámite, la persona interesada podrá comparecer en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido el trámite.

Contra el presente acto de trámite no se podrá formular recurso alguno.

Sevilla, 18 de febrero de 2025.- El Secretario General Técnico, Antonio Morilla Frías.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».